

PUNTO DE SUSCRIPCION.

EN GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.	
Un mes.	1 peseta.
Tres id.	3 —
Seis id.	6 —
Un año.	12 —



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SECCION SEGUNDA.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

COMISION PROVINCIAL.

Extracto de los acuerdos tomados por la misma, durante la 2.^a quincena del mes de Noviembre del corriente año de 1883.

Sesión del dia 16.

Varios pueblos.—*Contabilidad municipal.*—Eva-
cuó informes al Gobierno de provincia acerca de los expedientes instruidos por los Alcaldes de los pueblos de Horna, Peñalver, La Mierla y Córcoles, relacionados con el ramo de contabilidad municipal de dichas localidades.

Torremocha de Jadraque.—*Beneficencia.*—Acordó entregar á Francisca Bravo Llorente, vecina de Torremocha de Jadraque, su hijo Félix Perucha, de edad de ocho años, acogido en la Casa de Expósitos, previos los requisitos establecidos para estos casos.

Guadalajara.—*Id.*—Acordó conceder un socorro de lactancia en la cantidad y por el tiempo establecido para una de las dos niñas gemelas, hijas de Ruperto Baños, vecino de esta Capital.

La Provincia.—*Id.*—Acordó se publique en el Boletín oficial de la provincia el acuerdo tomado por la Excmo. Diputación en sesión del 5 del corriente mes, por el que se sirvió conceder por gracia 20 socorros de lactancia para niños de ambos sexos, hijos

de matrimonios pobres y viudas, y que reunan las condiciones establecidas.

Varios pueblos.—*Id.*—Acordó conceder un socorro de lactancia en la cantidad y por el tiempo establecido para el niño Leoncio, de edad de un mes, hijo de Francisco Gómez, de estado casado, vecino de esta Capital.

Concedió igual gracia para el niño Evaristo, recién nacido, hijo de Cipriano Jaraba, de estado casado, vecino de esta Ciudad.

Concedió asimismo igual gracia para la niña Juliana, de un mes de edad, hija de Crispulo Ayuso, de estado casado, vecino de Valdesaz.

Sesión del dia 17.

Reemplazo del Ejército.—*Remuneración á los Sargentos talladores.*—Acordó señalar la cantidad de 125 pesetas en concepto de gratificación á los Sargentos talladores que han prestado su servicio en el reemplazo del corriente año.

Carabias.—*Ayuntamientos.*—*Personal.*—Acordó un trámite en el expediente instruido á instancia de D. Rufino Marigil, á fin de que se le releve del cargo de Depositario de fondos municipales del pueblo de Carabias, por no saber leer ni escribir.

Valdeancheta.—*Ordenanzas municipales.*—Eva-
cuó informe al Gobierno civil de la provincia sobre las Ordenanzas municipales del pueblo de Valdean-
cheta.

Carcel Modelo de Audiencia de Madrid.—*Des-
cubiertos.*—Acordó impetrar personalmente, por medio de una Comisión de su seno, el auxilio y protección de la superioridad para que pueda esta Corporación administrar y fomentar los sagrados intereses que representa, proveyéndola de los recursos á que tie-
ne derecho y que le son precisos para mantener á la altura que corresponde el crédito de la provincia.

Sesión del dia 20.

La Provincia.—*Suministros.*—Procedió á la fija-
ción de precios que han de abonarse á los pueblos por las especies de suministros que hayan facilitado

á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el corriente mes.

Varios pueblos.—Cuentas municipales.—Evacuó informes al Gobierno de provincia acerca de las cuentas municipales de diferentes pueblos y localidades.

Varios pueblos.—Beneficencia.—Acordó conceder un socorro de lactancia en la cantidad y por el tiempo establecido para uno de los dos niños gemelos, hijos de Bonifacio Leal, de estado viudo, vecino de Puebla de Beleña.

Concedió el ingreso en la Casa de Expósitos al niño Demetrio, recien nacido, hijo de Pedro Julián Moreno, de estado casado, vecino de Membrillera.

Concedió igualmente el ingreso definitivo en dicho Establecimiento al joven Ventura Navajo, vecino de Mantiel y huérfano de padres.

Peñalver.—Contabilidad municipal.—Acordó proponer al Sr. Gobernador dos trámites en los expedientes instruidos á instancia de los Alcaldes que fueron del pueblo de Peñalver en los años de 1875-76, 76-77 y 1877-78, sobre descubiertos por contingente provincial.

Casa de Maternidad y Expósitos.—Obras de reparación.—Acordó el abono de los jornales y materiales invertidos en las obras ejecutadas en la Casa Inclusa, cuyo importe asciende á 63, ptas. 2 cénts.

Hospital civil de la provincia.—Personal de dependientes.—Acordó, por considerarlo procedente, aprobar lo propuesto por el Secretario Contador de los Establecimientos de Beneficencia referente al dobleservicio que viene prestando en el Hospital civil el joven Victoriano Aragones de los cargos de enfermero y hortelano, percibiendo el mismo haber que un enfermero.

Tordesilos.—Deslindes.—Acordó librar la oportuna orden al Alcalde del pueblo de Tordellego para que los derechos devengados por el Perito D. Joaquín Abril, en el deslinde del terreno denominado Torrecabrera verificado entre los dos citados municipios, se paguen por iguales partes.

Instituto de 2.^a enseñanza de la provincia.—Rectorado.—Acordó contestar al Sr. Director del Instituto de 2.^a enseñanza de la provincia la complacencia con que ha visto el deferente y estimable escrito del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, con motivo del celo con que esta corporación atiende á las necesidades de la enseñanza; del que dará cuenta oportunamente á la Excma. Diputación provincial.

Torresaviñan.—Descubiertos.—Acordó elevar á conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia la comunicación del Alcalde de Torresaviñan, para que se digne proveer lo que corresponda á fin de que se abone lo que se le adeuda por recargos sobre cantidad.

Almoguera.—Id.—Acordó dar conocimiento al Sr. Gobernador civil de la comunicación del comisionado ejecutor contra el Ayuntamiento de Almoguera, denunciando abusos en la Administración de dicho municipio, para que se digne dictar las disposiciones que estime oportunas.

Dehesa de Solanillos.—Aprovechamiento de leñas muertas.—Quedó enterada, para sus efectos, de la comunicación del Gobierno de provincia, manifestando que los 200 estereos de leñas muertas que han de utilizarse en la Dehesa de Solanillos, han sido adjudicados á D. Gregorio Manjón, por la cantidad de 15 céntimos de peseta cada estereo.

Sesión del día 21.

La Provincia.—Recaudación.—Acordó prevenir

en el *Boletín oficial* á los Ayuntamientos deudores por contingente provincial, que si para el 29 del actual no ingresan en Depositaria el importe de los dos trimestres vencidos, como asimismo por cupos de años anteriores, se procederá contra sus individuos en ejercicio por la vía ejecutiva de apremio.

Tortosa.—Beneficencia y Sanidad.—Emitió informe al Gobierno de provincia sobre el recurso de alzada que ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, produce D. Juan Rambla, contra un acuerdo de esta Comisión provincial, por el cual se le desestimó la pretensión de que se le respetase en el nombramiento de Titular de Beneficencia de aquella villa.

Varios pueblos.—Beneficencia.—Acordó el ingreso, en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, por cuenta de la provincia, de los dementes pobres Bernardino Hierro, natural de esta ciudad, Nicasio Soria, de Yelamos de Arriba y Encarnación Peña, de la de Brihuega.

Casa de Maternidad y Expósitos.—Obras de reparación en el edificio.—Acordó autorizar la ejecución de las obras para el arreglo del piso de la cocina de las Hermanas de la Caridad de la Casa Inclusa, por hallarse cinco maderos podridos en una extensión de seis metros.

Valdesotos y otros pueblos.—Reparación de puentes.—Acordó librar la oportuna orden al Jefe facultativo de Obras de la provincia, para que practique un reconocimiento en el puente situado en el término municipal de Valdesotos, y proponga la reparación que juzgue precisa para atender inmediatamente á su conservación.

Torrecuadrada de Valles.—*Id.*—Acordó autorizar al Jefe facultativo de Obras provinciales para que practique un reconocimiento de las obras de reparación del puente de Arauz, sito en el término de Torrecuadrada de Valles, para la devolución al contratista D. Juan Casado, del depósito que tiene hecho en garantía de dicho servicio.

Torrecuadrada de Molina.—*Id.*—*Reemplazo del Ejército.*—Quedó enterada, para sus efectos, de la R. O. de 9 del actual, aprobando el acuerdo apelado de este Cuerpo provincial, por el que declaró soldado del ejército activo en el Reemplazo de 1882, por el cupo de Torrecuadrada de Molina, á Benito Sanz y Sanz.

La Provincia.—*Id.*—Acordó recomendar á los municipios de la provincia por medio de circular en el *Boletín oficial*, el cumplimiento de las disposiciones relativas á la ejecución del alistamiento, rectificación, sorteo y declaración de soldados en el próximo reemplazo de 1884.

Baides.—*Recaudación.*—Acordó interesar del Sr. Gobernador civil de la provincia se digne proveer lo que en su superior ilustración estime, para que al pueblo de Baides le sea satisfecho lo que se le adeuda por recargos sobre contribuciones.

Arbeteta.—*Bagajes.*—Acordó autorizar al Alcalde del Canton de Arbeteta, para que puedan llevarse á efecto los arreglos convencionales para el servicio de bagajes con varios pueblos que le componen, y que lo deseau, siempre que estos sean lo más económico posible y no se resienta el servicio de que se trata.

Sesión del dia 24.

Varios pueblos.—*Contabilidad municipal.*—Evacuó informe al Gobierno de provincia acerca de las Cuentas municipales de diferentes años y localidades.

San Andrés del Rey.—*Ayuntamientos.*—Acordó eximir del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de

San Andrés del Rey á D. Juan Antonio Campero, por impedimento físico.

Yunquera. — *Contabilidad municipal.* — Evacuó informe al Gobierno de provincia acerca de un expediente relacionado con el ramo de Contabilidad de dicho pueblo.

Casa de Maternidad y Expósitos. — *Material de Escuelas del Establecimiento.* — Acordó aprobar el presupuesto de gastos de Material de las Escuelas de ambos sexos de dicho Establecimiento benéfico, formado por el Secretario Contador del mismo.

Yebra. — *Beneficencia.* — Concedió un socorro de lactancia en la cantidad y por el tiempo establecido para la niña Juana, de edad de 4 meses, hija de Romana Torre, de estado viuda, vecina de Yebra.

Guadalajara. — *Id.* — Acordó conceder á D. Ángel López y García y á D. Luis Barbero, vecinos de esta Capital, una de las acogidas en la Casa de Expositos, respectivamente, que haya disponible, para el servicio doméstico de su domicilio, previas las condiciones establecidos para estos casos.

Id. — *Bagajes.* — Acordó interesar del Sr. Gobernador civil, se sirva disponer que por el Negociado correspondiente, se exprese en las cartas guías la clase de Establecimientos, á que los individuos pobres vayan destinados, expresando las circunstancias de enfermedad y pobreza, para llenar legal y equitativamente el servicio de Bagajes.

Loranca de Tajuña. — *Recaudación.* — Acordó, en virtud de lo expuesto por el Alcalde de Loranca de Tajuña, y atendiendo á los antecedentes que resultan en este caso, no procede la suspensión del apremio por descubiertos de contingente provincial, preveniéndose al Comisionado active los procedimientos establecidos.

Instituto de 2.ª enseñanza. — *Establecimiento de un Gimnasio higiénico.* — Acordó significar al Señor Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia, la suma satisfacción con que este Cuerpo se ha enterado de la comunicación de dicho Sr. Director participando haber quedado abierto un Gimnasio higiénico en dicho Establecimiento, felicitándole por su plausible pensamiento, y á la vez dar las más expresivas gracias en nombre de este Cuerpo al digno Catedrático D. Hilarión Guerra, por su generoso é importante concurso.

Dehesa de Solanillos. — *Camino vecinal.* — Acordó contratar en licitación pública las obras más indispensables en el camino vecinal de la carretera de Alcolea del Pinar á Zaragoza, al depósito de resina de la Dehesa de Solanillos, bajo el proyecto facultativo que asciende á 17.181 pesetas y 35 céntimos, celebrándose la subasta el dia 15 de Diciembre próximo á las once de su mañana.

Sesión del dia 27.

Bocigano. — *Ayuntamiento.* — Acordó relevar del cargo de Concejal del Ayuntamiento del pueblo de Bocigano, á D. Benito López, por incompatibilidad con el de Fiscal municipal suplente.

Romancos. — *Idem.* — Acordó eximir igualmente del cargo de Concejal del Ayuntamiento del pueblo de Romancos, á D. Francisco Retuerta, por impedimento físico.

Viana de Jadraque. — *Obras municipales.* — Dictó un trámite en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Viana de Jadraque, en solicitud de que se le conceda una cantidad de fondos provinciales para la reparación de un puente, sito en dicho término municipal.

Casa de Maternidad y Expósitos. — *Obras de reparación.* — Acordó el abono de los jornales y mate-

riales invertidos en la reparación de un muro ruinoso de la Casa-Inclusa, cuyo importe asciende á 92'41 pesetas.

Argecilla. — *Beneficencia.* — Acordó conceder un socorro de lactancia en la cantidad y por el tiempo establecido para una de las dos niñas gemelas, hijas de Julián Ayllón, vecino de Argecilla.

Viana de Mondejar. — *Idem.* — Concedió igual gracia para la niña Angela, de edad de mes y medio, hija de Bartolomé Martínez, de estado viudo, vecino de Viana de Mondejar.

Robledo. — *Idem.* — Concedió la misma gracia para el niño Cosme, de dos meses de edad, hijo de Pedro Alonso Moreno, de estado casado, vecino de Robledo.

La Mierla. — *Recaudación.* — Acordó interesar del Sr. Gobernador civil la pronta resolución del expediente instruido á instancia de los Alcaldes que fueron del pueblo de La Mierla en los años de 1869-70, 70-71, 1879-80 y 80-81 sobre descubiertos por contingente provincial.

Hontanares. — *Idem.* — Acordó, en vista de lo manifestado por el Comisionado ejecutor contra el Ayuntamiento de Hontanares por descubiertos de contingente provincial, que no alcanzando los bienes del actual Ayuntamiento para solventar su adeudo por dicho concepto, reclame certificación de los individuos de Ayuntamiento responsables de los años de que procedan los descubiertos, y con arreglo á estos continuar contra los mismos los procedimientos.

Abanades. — *Puente.* — Acordó autorizar al Jefe facultativo de Obras provinciales para que practique un reconocimiento de las ejecutadas en el puente de Abanades, sobre el río Tajuña, y dar cuenta de su resultado á este Cuerpo, para sus efectos.

La provincia. — *Distribución de fondos.* — Acordó aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en el próximo mes de Diciembre.

Sesión del dia 28.

Varios pueblos. — *Cuentas municipales.* — Evacuó informes al Gobierno de provincia acerca de las cuentas municipales de varios años y localidades.

Guadalajara. — *Beneficencia.* — Acordó conceder un socorro de lactancia en la cantidad y por el tiempo establecido, para el niño José, recien nacido, hijo de Ignacio Pérez, de estado casado, vecino de esta ciudad.

Ablanque. — *Suministros.* — Acordó dictar varias disposiciones en virtud de la comunicación del Alcalde del pueblo de Ablanque, sobre el servicio de suministros.

La provincia. — *Instrucción pública.* — Acordó manifestar al Sr. Presidente de la Asociación general del Magisterio español de primera enseñanza, en vista de lo interesado por dicho centro, que en cuanto el estado de fondos lo permita, proveerá al pago de las cantidades que por sobresueldos se adeuda á los Maestros de esta provincia.

Morenilla. — *Recaudación.* — Acordó interesar del Sr. Gobernador civil de la provincia, se sirva proveer lo que corresponda para que al Ayuntamiento de Morenilla se le satisfaga la suma á que tenga derecho por recargo sobre contribuciones.

Dehesa de Solanillos. — *Camino vecinal.* — Aprobó el pliego de condiciones económicas que ha de regir en la subasta para las obras de reparación del camino vecinal desde Mazarete al depósito de resina de la Dehesa de Solanillos.

Sesión del dia 30.

Las Inviernas.—Obras municipales.—Acordó autorizar al Arquitecto provincial para que se traslade al pueblo de Las Inviernas á fin de verificar la recepción provisional de las obras municipales de aquella localidad, siendo de cuenta del referido Municipio el gasto que ocasione el servicio facultativo de que se trata.

Armallones.—Recaudación.—Acordó conceder al Ayuntamiento de Armallones término hasta el 18 de Diciembre próximo para pagar los dos trimestres corrientes y la cantidad equivalente al 15 por 100 de años anteriores por contingente provincial.

Casa de Maternidad y Expósitos.—Obras de reparación.—Acordó el abono de las obras de carpintería ejecutadas en la Casa-Inclusa, que asciende á la cantidad de 256'25 pesetas.

Casa-palacio provincial.—Adición de obra.—Acordó asimismo el abono de los jornales y materiales invertidos en la construcción de dos fuentes con tageas de desagüe en los jardines de la explanada de la Casa-palacio provincial y arreglo de los urinarios del mismo edificio, importando 657'71 pesetas.

Varios pueblos.—Beneficencia.—Acordó conceder un socorro de lactancia, en la cantidad y por el tiempo establecido, para el niño Valentín, de edad de un año, hijo de Tomás Ramos, de estado viudo, vecino de Trijueque.

Concedió el ingreso provisional en la Casa de Expósitos de los niños Natalio y Dionisio, de 8 y 10 años de edad, sordo-mudos de nacimiento, hijos de Julián López, vecino de Torrecuadrada de Molina,

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS

Relación de los pagarés de Bienes Nacionales cuyos vencimientos tienen lugar dentro la provincia, para los efectos consignados en la Instrucción de 13 de Julio de 1878, dic-

Número de orden.	Libro.	Folio.	NOMBRE DE LOS DEUDORES.	Vecindad.	CLASE de la finca.
1	5. ^o	54.....	D. Benigno Alcocer.....	Budia.....	1 casa.....
2		55.....	Bernabé Marco.....	Molina	1 pajar.....
3		57.....	Antero Concha.....	Guadalajara.....	1 bodega.....
4	8. ^o	67.....	Faustino Gonzalo.....	Valdeavero.....	1 casa.....
5		68.....	Antonio Díaz.....	La Cabrera.....	1 idem.....
6		69.....	Galo Fortea.....	Sigüenza.....	1 idem.....
7		70.....	Félix Moreno.....	Gárgoles de Abajo.....	1 cueva.....
8		72.....	Antolín Bejar.....	Idem.....	1 cocedero.....
9		73.....	Francisco Martínez.....	Molina.....	1 casa.....
10	9. ^o	12.....	D. ^a María Retuerta.....	Guadalajara.....	1 viña.....
11		14.....	D. Francisco Quintana.....	Almoguera.....	1 tierra.....
12		15.....	Juan de Mata.....	Valdenuño.....	3 idem.....
13		17.....	Gabino Herránz.....	Hinojosa.....	3 idem.....
14		18.....	Mauricio Bueno.....	Idem.....	4 idem.....
15		20.....	Ezequiel Campos.....	Idem.....	5 idem
16		21.....	Pedro Román.....	Idem.....	3 idem.....
17		22.....	Francisco Martínez.....	Molina	16 idem
18		23.....	Felipe Fernández.....	Hinojosa	1 idem
19		24.....	Martín Marco.....	Idem.....	1 idem
20		25.....	Francisco García.....	Idem.....	2 idem
21		31.....	Eusebio Olmedillas.....	Cincovillas	1 idem
22		33.....	Segundo Yubero.....	Barbolla	16 idem
23		34.....	Eusebio Olmedillas.....	Cincovillas	2 idem
24		36.....	Nicolás Cuesta.....	Guadalajara	26 idem
25		37.....	Ignacio Lozano.....	Hombrados	73 idem
26		38.....	Nicolás Cuesta.....	Guadalajara	2 idem
27		41.....	Francisco Jareño.....	Madrid	1 era
28		42.....	Félix Moreno.....	Gárgoles de Abajo.....	1 viña
29		45.....	Pedro García.....	Santiuste	7 tierras
30		46.....	Juan Cabrerizo.....	Idem	1 idem
31		47.....	Rogelio Serrano.....	Idem	1 suerte
32		48.....	Pablo Hernández.....	Idem	1 tierra
33		49.....	León Barahona.....	Idem	8 idem
34		50.....	Nemesio Senderos.....	Idem	11 idem
35		51.....	León Barahona.....	Idem	6 idem
36		52.....	El mismo.....	Idem	10 idem
37		56.....	D. Juan Megino.....	Adoves	9 idem
38		58.....	Laureano Megino.....	Idem	14 idem
39		59.....	Francisco Martínez.....	Molina	42 idem
40		60.....	Benito Guijarro.....	Torrebeleña	11 idem
41	11	335.....	Manuel Alonso.....	Tordeloso	1 idem
42		384.....	Juan Marco.....	Torremocha del Pinar	1 idem
43		385.....	Fructuoso Alfaro.....	Molina	1 idem
44		386.....	Manuel María Berges.....	Idem	16 idem
45		387.....	El mismo.....	Idem	121 idem
46		388.....	D. Roman Notario.....	Tartanedo	1 idem
47		389.....	José Hombrados.....	Torremocha del Pinar	1 era
48		390.....	Maximino Larriba.....	Tartanedo	4 tierras

atendidas las especiales circunstancias del caso. Concedió un socorro de lactancia en la cantidad y por el tiempo establecido, para el niño Froilán, de mes y medio de edad, hijo de Dolores Fernández, de estado viuda, vecina de Albares.

Concedió la misma gracia para el niño Guillermo, de 5 meses de edad, hijo de Juan Fraguas, de estado casado, vecino de Alcorlo.

Concedió la propia gracia para el niño Victorio, de edad de 4 meses, hijo de Juan Serrano, de estado casado, vecino de Almiruete.

Concedió la predicha gracia para la niña María, de 4 meses de edad, hija de María Redondo, de estado viuda, vecina de Albendiego.

Desestimó la petición de socorro de lactancia solicitada por Isabel Poyo, de estado viuda, vecina de

Sigüenza, para su hija única llamada Teresa, por no reunir el caso los requisitos establecidos.

Escamilla.—Consumos.—Evacuó informe al Gobierno de provincia acerca de un recurso de alzada interpuesto por D. Bernabé Cifuentes, relacionado con el ramo de consumos.

Fijación de sesiones de la Comisión provincial para el mes de Diciembre próximo.—Señaló los días en que ha de tener lugar la celebración de sesiones ordinarias de este Cuerpo en el próximo mes de Diciembre.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* de la provincia, en cumplimiento de la ley.—El Secretario, Miguel Ruiz y Torrent.—V.º B.—El Vicepresidente, Manuel González.

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

de la tercera decena del mes actual, y cuya inserción se verifica en el *Boletín oficial* de tada para llevar á efecto la Ley de 13 de Junio del mismo año.

Donde radica.	Plazos.	Vencimientos.	Procedencia.	IMPORTE.		OBSERVACIONES.
				Peset.	Cént.	
Budia.....	19	21 Dicbre. 1883.	Clero.	82	12	
Cuevas Labradas.....	19	23 » » »	»	7	50	
Balconete.....	19	30 » » »	»	11	33	
Anguita.....	20	21 » » »	»	57	50	
La Cabrera.....	20	» » »	»	47	50	
Sigüenza.....	20	24 » » »	»	237	50	
Gárgoles de Abajo.....	20	28 » » »	»	112	50	
Idem.....	20	» » »	»	100	50	
Peralejos.....	20	29 » » »	»	24	68	
Cifuentes.....	20	21 » » »	»	12	07	
Almoguera.....	20	22 » » »	»	18	02	
Valdenuño.....	20	» » »	»	162	54	
Hinojosa.....	20	» » »	»	9	04	
Idem.....	20	» » »	»	51	78	
Idem.....	20	» » »	»	19	69	
Idem.....	20	» » »	»	25	50	
Orea.....	20	» » »	»	327	63	
Hinojosa.....	20	» » »	»	10	63	
Idem.....	20	» » »	»	8	37	
Idem.....	20	» » »	»	9	72	
Cincovillas.....	20	24 » » »	»	19	50	
Barbolla.....	20	» » »	»	395	75	
Cincovillas.....	20	» » »	»	139	50	
Aguilar.....	20	» » »	»	212	50	
Hombrados.....	20	» » »	»	250	12	
Miralrio.....	20	» » »	»	56	94	
Jadraque.....	20	28 » » »	»	100	06	
Gárgoles de Abajo.....	20	» » »	»	5	00	
Santiuste.....	20	» » »	»	114	62	
Idem.....	20	» » »	»	15	13	
Idem.....	20	» » »	»	29	62	
Idem.....	20	» » »	»	37	89	
Idem.....	20	» » »	»	36	40	
Idem.....	20	» » »	»	226	13	
Idem.....	20	» » »	»	30	20	
Idem.....	20	» » »	»	101	06	
Adoves.....	20	29 » » »	»	71	50	
Idem.....	20	» » »	»	53	88	
Selas.....	20	» » »	»	94	00	
Villaverde.....	20	30 » » »	»	220	25	
Tordeloso.....	20	» » »	»	5	50	
Torremocha del Pinar.....	19	21 » » »	»	56	25	
Torrubia.....	19	» » »	»	19	49	
Idem.....	19	» » »	»	82	43	
Idem.....	19	» » »	»	186	38	
Tartanedo.....	19	» » »	»	6	25	
Torremocha del Pinar.....	19	» » »	»	13	12	
Tartanedo.....	19	» » »	»	17	62	

49	391	Manuel María Berges	Molina	32 idem
50	395	Cipriano Casas y compañeros	Pinilla de Jadraque	17 idem
51	397	Felipe Pascual	Mojares	1 idem
52	399	Gregorio Notario	Tartanedo	1 idem
53	401	Bernabé Marco	Molina	43 idem
54	402	Francisco Salvador	Cendejas de la Torre	1 idem
55	403	Fausto Notario	Tartanedo	1 idem
56	404	Bernabé Marco	Molina	59 idem
57	405	Gregorio Notario	Tartanedo	1 idem
58	406	Melitón Sanz Minguez	Tortuera	20 idem
59	407	Agustín López	Cendejas de la Torre	1 idem
60	408	Francisco Campes	Tartanedo	1 idem
61	409	Julián López	Cendejas de la Torre	1 idem
62	411	Francisco Ruperto Barbas	Sotillo	22 idem
63	12	Ignacio Tabernero	Torresaviñan	6 idem
64	5	Agustín Hernando	Matillas	2 idem
65	7	José Barbero	Cendejas de la Torre	7 idem
66	8	Francisco Almazan	Argecilla	3 idem
67	9	Baldomero Juarez	Castejon de Henares	1 idem
68	12	Santiago Oñate	Cifuentes	27 idem
69	13	El mismo	Idem	17 idem
70	14	D. León Martínez	Valdelcubo	3 idem
71	15	Antonio Toba	Cendejas del Padrastro	13 idem
72	18	Ignacio Tabernero	Torresaviñan	1 idem
73	19	Canuto Cerezo	Idem	1 idem
74	21	Sandalio Martínez	Molina	32 idem
75	21 dup.	Segundo Megino	Idem	15 idem
76	22	El mismo	Idem	34 idem
77	23	D. Timoteo L. Moreno	Idem	36 idem
78	24	Mariano Martínez	Torrubia	6 idem
79	25	Segundo Megino	Molina	6 idem
80	26	Angel Vaquerizo	Tartanedo	1 idem
81	14	Bernabé Diaz	Abanades	46 idem
82	22	Emeterio Vallejo	Molina	1 idem
83	23	Segundo Megino	Idem	1 idem
84	25	Marcelino Tello	Concha	2 idem
85	26	Andrés Llorente	Val de San García	2 idem
86	29	Nicolás Peg	Idem	3 idem
87	150	Juan Ibañez	Somaen (Soria)	1 idem
88	151	Justo Alvaro	Puerta	1 idem
89	16	Higinio Ortega	Miedes	1 idem
90	17	Valentín Martínez	Codes	2 suertes
91	1	Domingo Ruiz	Guadalajara	1 idem
92	104	El mismo	Idem	3 idem
93	105	El mismo	Idem	1 idem
94	106	El mismo	Idem	3 idem
95	107	El mismo	Idem	1 idem
96	108	El mismo	Idem	1 idem
97	109	El mismo	Idem	1 idem
98	110	El mismo	Idem	1 idem
99	111	El mismo	Idem	1 idem
100	112	El mismo	Idem	2 idem
101	116	D. Segundo Megino	Molina	1 idem
102	117	El mismo	Idem	1 idem
103	118	El mismo	Idem	21 fincas
104	119	El mismo	Idem	1 suerte
105	120	D. Timoteo Colás	Adores	1 idem
106	121	Gregorio Martínez	Molina	1 idem
107	191	Segundo Megino	Idem	1 casa
108	192	Manuel María Berges	Idem	1 idem y 1 pajar
109	193	Francisco Gutierrez	Lupiana	1 casa
21	32	Miguel Gordo	Galve	16 fincas
110	68	Doroteo Llorente	Bustares	1 prado
111	180	Dámaso Diaz	Anguita	1 censo
112	157	Hermenegildo Carrasco	Fuentelsaz	1 idem
113	7.	Juan López	Rebollosa de Hita	2 tierras
114	104	Toribio Olivo Bartolo	Sacedón	10 fincas
115	105	Gumersindo Redondo	Madrid	10 idem
116	134	Felipe Serrano	Ruguilla	1 casa
117	135	Gumersindo Redondo	Madrid	1 palacio
118	136	El mismo	Idem	1 manzana
119	105	D. Gregorio Encabo	Romancos	1 suerte
120	106	Julián Ramirez	Guadalajara	2 idem
121	132	El mismo	Idem	1 casa
122	12	D. Juan Pastor Ramos	San Andrés del Rey	3 terrenos
123	14	Angel Castelbon	Brihuega	1 monte
134	15	Mateo Gomez	Idem	5 terrenos

Guadalajara 10 de Diciembre de 1883.—V.^o B.—El Administrador, Porta.—P. O.—El Oficial primero.—Ricardo

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

1.^{ER} TRIMESTRE DE 1883 A 84.

MINAS.—EXTRACCIÓN DE MINERALES.

ESTADO demostrativo de las relaciones de extracción de minerales que han sido presentadas en esta Administración para el pago del 1 por 100 sobre el valor de los mismos á boca-mina, correspondientes al expresado trimestre.

TÍTULO DE LA MINA.	TÉRMINO EN QUE RADICA.	Clase de mineral.	Número de quintales métricos. Quintales. Milimets.	Precio de cada quin- tal á boca mina. Peset. Cént.	NOMBRE DEL DUEÑO Ó EXPLOTADOR DE LA MINA.
					Quintales.
St. Catalina, Suerte, Verdad de los Artistas, Unión, 1. ^a Valenciana, 2. ^a Valenciana, Santa Cecilia, Fortuna, Perla y Tempestad.....	Hiendelaencina..	Plata...	242 500	14 56	Mr. Octavio Pierart..
Escombrera de la Fortuna	Idem.....	Idem....	293 845	23 77	D. ^a Manuela Gutubay.
Id. de Santa Cecilia.....	Idem.....	Idem....	293 845	23 77	D. José María Lens.
Envidiable.....	Robledo.....	Idem....	100 »	20 »	Julio de Bolumbum.
La Inesperada.....	Ocentejo.....	Sal....	332 »	3 »	Cándido Arralde.
San Juan.....	Saelices.....	Idem....	3.500 »	2 25	Anastasio García López.
La Abundante.....	Bujalcayado.....	Idem....	900 »	1 89	José Gamboa.
La Obligada.....	Olmeda.....	Idem....	700 »	1 79	El mismo.
Infalible.....	Tordelrábano...	Idem....	40 »	1 37	El mismo.
La Salvación.....	Alcuneza.....	Idem....	400 »	2 50	D. Francisco Bárbara.
La Constancia.....	Rienda.....	Idem....	1.500 »	2 50	El mismo.
Consuelo.....	Valdealmendras.	Idem....	150 »	2 »	El mismo.
La Fuerza.....	Hiendelaencina..	{ Plata... Barita...	17 190 15 925	36 » 2 70	D. Rufino Rivota.

Lo que se publica por medio de este periódico oficial, en cumplimiento de lo que previene el art. 11 de la Instrucción provisional para la administración de este impuesto, fecha 11 de Abril de 1877, á fin de que reclame contra las relaciones preinsertas, todo el que no las considere exactas en cuanto á cantidad, clase, calidad y precio asignado á los minerales.

Guadalajara 14 de Diciembre de 1883.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, José Bocio.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD MIMERA LA CONCORDIA.

MINAS AURÍFERAS

San Juan, Siglo de Oro, Nuevo Hiendelaencina y La Esperanza.

D. Luis Rueda, D. Justo Aguado, D. Patricio Bray, D. Félix Martínez y D. Bernabé Martínez, residentes y domiciliados en la ciudad de Sigüenza, se presenten á satisfacer sus descubiertos de los recibos de dividendos pasivos girados de las expresadas minas, en término de quince días, en casa del Tesorero de esta Sociedad D. Juan Basabe, domiciliado en Hiendelaencina.

MOZO DE CABALLOS.

El que lo necesite, bien sea para cuidarlos, sacarlos á paseo ó limpiarlos, puede verse con Pedro González, Barrionuevo baja, 3, barbería.

INTERESANTE.

Tarjetas de felicitación, orlas, premios, matriculas, estados mensuales, etc. y almanaques de pared; hules, carteras, plumeros, cepillos y esponjas; cerillas, papeles de fumar, de vasares y todas clases, por mayor y menor; libros y material para Escuelas, Secretarías, etc., y otros muchos artículos; se venden á precios económicos en la librería de D. Saturnio Ramírez.

MAYOR BAJA, 63, PORTALES DE SANTA CLARA.

Hallándose ya colocado el hermoso puente de hierro sobre el sitio de la Olla de Bolarque, mandado construir por el dueño y para el servicio del molino harinero titulado de HERMOSA, y hechas todas las obras necesarias para que los carruajes lleguen con toda comodidad hasta el citado establecimiento: el molinero arrendatario tiene el honor de anunciar al público tan importante obra, así como de ofrecer sus servicios y su establecimiento, montado con todos los adelantos conocidos en la industria harinera á todo aquel que quiera favorecerle con su amistad y su confianza.

Guadalajara.—Imp. Provincial.